

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 18 de octubre de 2016.

ORDEN No.:

LG/SS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0031/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 2652/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PREGO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 1,000 AFICHES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: > IMPRESA EN PAPEL FOLDCOTE C12; > IMPRESIÓN A FULL COLOR; > AL TIRO; > MEDIDA: 13 PULGADAS DE ANCHO X 19 PULGADAS DE ALTO; LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE. SE PRESENTARÁ MUESTRA ANTES DE LA ENTREGA TOTAL PARA APROBACIÓN POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER.	NO APLICA	\$ 340.00	\$ 340.00
2	82120000	54313	1	SERVICIO	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 2,000 HOJAS VOLANTES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: > IMPRESA EN PAPEL BOND BASE 20; > IMPRESIÓN A FULL COLOR; > AL TIRO; > MEDIDA: 5.5 PULGADAS DE ANCHO X 8.5 PULGADAS DE ALTO; LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE. SE PRESENTARÁ MUESTRA ANTES DE LA ENTREGA TOTAL PARA APROBACIÓN POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER.	NO APLICA	\$ 180.00	\$ 180.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: KARLA DE PALACIOS, TEL: 2244-2732, E-MAIL: kserrano@inclusion-social.gob.sv			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 520.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE AFICHES, HOJAS VOLANTES Y BROCHURES, SERVIRÁ PARA DAR A CONOCER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0019(16-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)/(SI)/0031/2016

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES; PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DEL ARTE ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 2652.



DESIGNADO SIS(PCM)

*[Handwritten signature]*



Vc. Bc. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAMD  
REVISADO POR: